

**PARA
CAMBIAR
EL RUMBO DE
APODACA**

I. VISIÓN

Apodaca tiene una sociedad trabajadora y emprendedora. Este municipio representa a miles de nuevoleonenses que buscan un mejor futuro para Nuevo León y para nuestro país. Esto no se ve reflejado en el Congreso de del Estado De Nuevo León, y ni en los municipios, donde debería de expresarse la diversidad y la voz de todos los ciudadanos.

Hoy, ningún ciudadano puede, por sí solo, imponer su propia visión ni una voz única. Pero uniendo fuerzas, poniéndonos de acuerdo en nuestras comunidades, con nuestros vecinos, podemos llegar más ciudadanos como tú y yo al congreso del estado donde podemos hacer que nuestras opiniones y nuestras necesidades sean tomadas en cuenta.

El municipio de Apodaca tiene ante sí retos de proporciones mayores. La situación económica en varias comunidades que son deterioradas con gran rapidez. Apodaca cuenta con instituciones que pueden ayudar a la solución de problemáticas como la anterior. Por eso nuestro municipio y nuestro distrito deben seguir tomando medidas preventivas para hacer frente a las posibles contingencias que se le presenten. En este contexto, Apodaca cuenta con condiciones favorables que debemos aprovechar.

La creciente influencia de poderes fácticos frecuentemente reta la vida común de las personas de nuestro Estado y se constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones de los legisladores. Lo anterior obstruye el desarrollo estatal y distrital de los municipios, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad. Las tareas fundamentales de nuestros diputados locales deben ser someter, con los instrumentos de la ley y en un ambiente de libertad, los intereses particulares que obstruyan el interés de nuestro estado, municipios y distritos, creando y fortaleciendo las normas, leyes y reglamentos de Nuevo León.

Nuestro largo proceso de transición democrática debe empezar hoy, organizándonos como ciudadanos, como vecinos y ciudadanos de Nuevo León. Las diferencias políticas y la legítima aspiración de acceder al ejercicio del poder mediante el voto, no deben impedir que las diversas fuerzas políticas logren acuerdos que coloquen los intereses de las personas por encima de cualquier interés partidario.

Necesitamos concentrar nuestras ideas, nuestras acciones, las cuales deben culminar en una transformación democrática y orientada hacia las metas de bienestar social, libertad personal y seguridad a las que siempre hemos aspirado.

Nuestro Distrito 7 de Apodaca requiere un plan de trabajo integral, profundo, de largo alcance que consolide no solo a nuestro distrito, sino también a zonas aledañas, con una democracia política y socialmente eficaz.

Por ello, el plan de trabajo del Distrito 7 local con cabecera en Apodaca, debe de estar enfocado en:

- El Fortalecimiento del distrito 7 y zonas aledañas.
- La ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales, derechos humanos de niños, jóvenes, mujeres y hombres de todas las edades.
- La participación de los ciudadanos como observadores en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas y vigilancia del trabajo de sus representantes en el Congreso del Estado.

Un nuevo avance que requiere del compromiso de nosotros los ciudadanos y el gobierno, que somos las principales fuerzas para levantar cambiar el Rumbo de Apodaca, porque somos nosotros los ciudadanos los que podemos ir al Congreso del Estado y he impulsar y cambiar el rumbo de iniciativas y reformas para realizar acciones efectivas para que nuestro estado mejore.

Porque en Nuevo León debe construir un espacio común para realizar los cambios conducentes para tener mejores leyes y reformas más conducentes al momento en el que vivimos.

Este plan de trabajo no son promesas, son acciones que tomaremos en serio y realizaremos con ayuda de todos los ciudadanos, este plan no pretende ignorar que venimos de una intensa lucha ciudadano, de personas como nosotros que quieren dejar huella en donde mejorando su entorno y el de los demás.

Este plan de labores por el Distrito 7 de Apodaca realizado por nuevoleonenses que quieren sentar las bases de un nuevo rumbo de nuestras leyes, para impulsar el crecimiento de nuestro Estado, y que tenemos una sola visión la cual es construir una sociedad de derechos que ponga fin a las prácticas clientelares, ampliando los derechos y las libertades con transversalidad y perspectiva de género, así como materializando los que ya están consagrados en la Constitución para generar bienestar para toda la población, disminuir la pobreza y la desigualdad social.

Por ello, este plan de trabajo contiene lo siguiente:

1. Ocupar el Congreso por ciudadanos
2. Gestiones participativas
3. Comités vecinales
4. Reforma metropolitana
5. Justicia ambiental y urbana
6. Foros vinculantes
7. Respeto a la fauna y flora de nuestro estado
8. Reestructurar el Fideicomiso Fondo De Apoyo Para La Creación Y Consolidación Del Empleo Productivo En El Estado De Nuevo León
9. Bolsa de trabajo Metropolitana
10. Hospitalidad
11. Equidad de género laboral
12. Espacio accesible
13. Presupuesto participativo
14. Leyes claras y eficientes
15. Iniciativas colectivas
16. Talleres de fortalecimiento
17. Mesas de mediación
18. Reporte anual de revisión de gestión

II. PLAN DE TRABAJO:

1.- OCUPAR EL CONGRESO DEL ESTADO POR CIUDADANOS:

Ocupar el Congreso del Estado por nosotros los ciudadanos. Lo anterior es para es para contestar la pregunta ¿HACIA DÓNDE VAMOS COMO SOCIEDAD?, ¿CUÁL ES EL PAÍS QUE QUEREMOS? y ¿CUÁL ES NUESTRO HORIZONTE? En México, aunque hace dos décadas que vivimos en (cierta clase) de democracia, seguimos sin contestar estas preguntas, de hecho, ni siquiera las hemos planteado en una escala lo suficientemente amplia, concisa y accesible para todas las personas.

Creemos que el DISTRITO 7 puede ser la vanguardia. El primer entramado de calles y colonias que muestre que otra ciudad es posible. Queremos dar el primer paso hacia una ciudad más democrática, sostenible e incluyente.

2.- GESTIONES PARTICIPATIVAS: Que sean las propias vecinas y vecinos quienes definan las prioridades del gobierno y no al revés. Cada seis meses se realizarán diagnósticos participativos en todas las colonias del distrito para definir los problemas fundamentales y gestionarlos a las autoridades correspondientes.

3.- COMITÉS VECINALES: Todas las grandes ciudades del mundo están avanzando o profundizando modelos de gobernanza participativa basados en co-gobernar las colonias con los vecinos. Es fundamental dar este paso para resolver más eficientemente los problemas y empoderar a las personas para que se hagan cargo de las decisiones hiperlocales y tengan voz en otras como el uso de suelo y la provisión de servicios públicos.

4.- REFORMA METROPOLITANA: La Zona Metropolitana de Apodaca. Actualmente, la legislación no provee suficientes herramientas de coordinación para hacer frente a los grandes desafíos que la ciudad tiene por delante. Es indispensable reformar diversas leyes y reglamentos para hacer esta colaboración posible y deseable para los municipios. Queremos que nuestro municipio deje de ser una mancha urbana y se convierta en una ciudad.

5.- JUSTICIA AMBIENTAL Y URBANA: Necesitamos organizaciones especializadas y con dientes que velen por el futuro de la ciudad, en particular, en materia medioambiental. Proponemos reformar diferentes procuradurías que tengan relación con el medio Ambiente para crear órganos independientes con autonomía de gestión y con la capacidad de hacer frente a los intereses que van en contra de un futuro sustentable.

6.- FOROS VINCULANTES: El problema fundamental actual no es la falta de diagnósticos y propuestas de solución sino de voluntad política para apostar por una solución. Nuestra función como representantes de la ciudadanía que nos dieron su apoyo y su confianza será la gestión busca de buscar ser puente entre representantes y representados por lo que propongo crear foros vinculantes con especialistas en materia de agua, movilidad, uso de suelo y desarrollo urbano para crear y/o reformar iniciativas de ley que garanticen la sostenibilidad en dichas materias. Dichas leyes serán realizadas por la sociedad civil organizada e introducidas en la Asamblea a través de nosotros, ciudadanos como tú en el Congreso del Estado.

7.- RESPETO A LA FAUNA Y FLORA DE NUESTRO ESTADO: Esta candidatura reconoce la importancia de legislar para que se respeten los derechos de los animales, para que se impulse la conservación de la biodiversidad de nuestro estado y para que se ponga al centro de la toma de decisiones la sustentabilidad medioambiental.

8.- REESTRUCTURAR EL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUESTRO ESTADO: No se han aprovechado todas las posibilidades del único fondo en Nuevo León orientado a la creación y fortalecimiento de empleo. El fondo se ha orientado únicamente a apuntalar negocios existentes cuando debería enfocarse en crédito para nuevos negocios, impulso a áreas clave (como el sector tecnológico) y desarrollo de capital humano. Me comprometo a impulsar la discusión de como reestructurarlo tomando en cuenta un enfoque de banca de desarrollo y consultándole con el sector empresarial de Apodaca.

9.- BOLSA DE TRABAJO METROPOLITANA: No existe ninguna bolsa de trabajo metropolitana verdaderamente funcional a pesar de que Apodaca es una de los municipios con mayor densidad empresarial, industrial y universitaria del Estado. A través de la oficina de enlace, crearemos una bolsa de trabajo que agrupe todo este capital humano en el distrito 07. Un diputado local está en una posición clave para hacer esta clase de proyectos posible, hay que aprovecharla. Recolectaremos información y buscaremos crear una plataforma tecnológica que pueda ser un punto real de contacto entre buscadores de empleo y empresas más allá de la arcaica lista de empleos que publica en un periódico el gobierno del estado con un puñado de vacantes poco atractivas.

10.- HOSPITALIDAD: vamos a hacer valer los derechos fundamentales de todas las personas que ingresen al Estado de Nuevo León, sin importar su origen, situación migratoria, sexo, edad, orientación sexual y/o cultura. Es indispensable la creación de una ley de hospitalidad, un mayor apoyo desde los gobiernos locales a las organizaciones que apoyan migrantes y, en general, cumplir el rol del Estado como garante de los Derechos Humanos de todas las personas.

11.- EQUIDAD DE GÉNERO LABORAL: la diferencia entre el sueldo de una mujer y un hombre en Nuevo León es una de las más altas en el país. Es fundamental comenzar a tomar medidas para reducir esta brecha y garantizar a la mitad de la población que su trabajo también vale y vale tanto como el de cualquier persona. Hacer públicos los salarios por género de cada empresa, castigos severos al despido por embarazo y medidas para aumentar el número de mujeres en la fuerza de trabajo son algunas de las acciones indispensables a impulsar.

12.- ESPACIO ACCESIBLE: Necesitamos ciudades donde las protagonistas sean las personas, no los automóviles. Personas además con capacidades, condiciones e intereses distintos. La ciudad no es sólo para unos cuantos es para todas y todos. Necesitamos espacios que todos, sin importar condición, sexo, clase social o edad, puedan disfrutar y vivir.

Durante mucho tiempo, hemos dejado la dirección de nuestra sociedad en manos de indolentes, cínicos e ineptos. Lleguemos juntos al gobierno para ponerles un alto a los representantes de la sociedad cínicos y recuperar las riendas de nuestro futuro.

Si durante tanto tiempo las gobernantes no han funcionado no basta con exigirles y vigilarlos, no basta con pedirles que renuncien, hay que sacarlos y poner en su lugar a personas que sí les interese estar ahí. Mostrar todo lo que puede hacer una servidora pública que ponga primero los intereses de las personas, esa es mi meta como diputada.

13.- EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: ¿por qué dejar en manos del gobierno el gasto del dinero público? Quienes mejor conocen qué servicios y mejoras se necesitan son quienes viven en las colonias; el presupuesto participativo es una gran herramienta para que las personas se comprometan y decidan cómo resolver sus problemas de forma no arbitraria y a bajo costo. Además, a lo largo del mundo es un mecanismo cada vez más adoptado y celebrado.

14.- LEYES CLARAS Y EFICIENTES: Las leyes están alejadas de las personas. Se requiere una profunda revisión de éstas para hacerlas más claras y eficientes; necesitamos leyes para humanos. Proponemos crear foros con especialistas para revisar las leyes de Nuevo León y proponer reformas que clarifiquen vacíos legales, simplifiquen el lenguaje y faciliten su implementación

15.- INICIATIVAS COLECTIVAS: Crear un sistema basado en internet, pero apoyado por oficinas físicas, para que la ciudadanía pueda proponer modificaciones a leyes actuales y redactar iniciativas de ley.

16.- TALLERES DE FORTALECIMIENTO: Realizaremos talleres para fortalecer las capacidades organizacionales y gerenciales de vecinas y vecinos orientados a solicitar servicios de gobierno, realizar gestiones y contraloría social

17.- MESAS DE MEDIACIÓN: Entablar mesas de diálogo cuando existan conflictos entre el Ejecutivo y las vecinas y vecinos por intervenciones gubernamentales como la construcción de ciclovías y parquímetros. El diputado será mediador para encontrar soluciones que satisfagan a todos.

18.- REPORTE ANUAL DE REVISIÓN DE GESTIÓN: Realizar un reporte anual de la administración municipal de Apodaca. En particular, revisar el apego a la ley y los documentos de planeación municipales.

A handwritten signature in blue ink, located in the lower right quadrant of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name, possibly starting with a large 'J' or 'A'.